



Acta 526

SESIÓN ORDINARIA

Junta Directiva FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ACTA QUINIENTOS VEINTISEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica , **SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el once de setiembre del dos mil diecinueve, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece y quince minutos, en la **oficina de la Federación**, cincuenta metros de la entrada principal de la Universidad Estatal a Distancia, detrás de la POPS, Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos; Milagro Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Ana Patricia Montoya Castro; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano. **CAPITULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente Older Montano García realiza la bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la Federación. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** Se cuenta con quórum, como lo establece el estatuto de la Federación, con la ausencia del Fiscal Benjamín Gómez, quien comunica que no se podrá presentar el día de hoy ya que hoy mismo se realiza la Asamblea General de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Buenos Aires, a las doce medios día, y si bien reconozco mi deber como Fiscal de la Federación, me debo a la Asociación gracias a la cual pertenezco a este órgano. Se da por recibida la



justificación. **ACUERDO EN FIRME.** Seguidamente, el Presidente Older Montano García somete a votación que todos los acuerdos tomados en esta sesión queden en Firme, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Aprobación de Agenda quinientos veintiseises.** El Presidente Older Montano García procede a dar lectura a la Agenda: CAPITULO UNO: Artículo dos. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva. Artículo dos. Comprobación de quórum Artículo tres. Aprobación de Agenda quinientos veintiseis. CAPITULO DOS. VISITAS Artículo uno. Asesora Legal de la Federación, Aurora Hernández Fuentes. CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Ana Myriam Shing, Asunto: Representante estudiantil en el Jurado para el galardón “Persona Profesora Distinguida del Año” Artículo dos. Marco Antonio Picado Sánchez, Asunto: Solicitud comisión Líderes. Artículo tres. Ana Myriam Shing, Asunto: Acuerdo del Consejo Universitario Representantes Estudiantiles para el Taller de Sistemas de Estudio de Posgrado. Artículo cuatro. Franklin Silvera, Asunto: convocatoria a participar en la XLII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil y la XIV entrega al Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío. Artículo cinco. Esteban Arrieta Hernández, Asunto: Informe de labores. Artículo seis. Xinia Barquero Aguilar, Asunto: Respuesta al oficio Dirección de Asuntos Estudiantiles dos mil dieciocho al dos mil diecinueve. Artículo siete. Alonso Rodríguez Chávez, Asunto Denuncia. Artículo ocho. Margarita López, Asunto: Acuerdo punto noveno del informe de la comisión para la reestructuración y ampliación (Sistema de Información Regional sobre la Educación Superior de Centroamérica). CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Hospedajes Extra-Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Inciso dos. Elección Dirección Escuela de Ciencias de la Educación. Inciso tres. Consulta Reglamento General Estudiantil. Artículo dos. Secretaria de Actas. Inciso uno. Convocatoria Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de la Federación dos mil diecinueve.



Artículo tres. Tesorería. Inciso uno. Justificación Asociación de Estudiantes de Siquirres. Inciso dos. Justificación Asociación de Corredores. Inciso tres. Justificación Asociación de Upala. Inciso cuatro Resumen presupuestario Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Inciso cinco. Justificación Asociación de Estudiantes de San Isidro. Inciso seis. Análisis de Ejecución Presupuestaria del primer semestre de la Federación. Artículo cuatro. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Representación estudiantil. Inciso dos. Proceso elección Escuela de Ciencias de la Educación. Inciso tres. Actividad Escuela de Ciencias Escuela de Ciencias de la Educación. Artículo cinco Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos. Inciso uno. Interesarte CAPITULO CINCO. PUNTOS VARIOS. CAPITULO SEIS. DESTITUCIONES. CAPITULO SIETE. NOMBRAMIENTOS. CAPITULO OCHO. VIATICOS. El Presidente Older Montano García somete a votación la aprobación de la Agenda con incorporaciones, para aprobar la agenda de la sesión quinientos veintiséis, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS. VISITAS** Artículo uno. **Asesora Legal de la Federación, Aurora Hernández Fuentes.** Se incorpora Aurora Hernández Fuentes al ser las trece horas y treinta de la tarde, hace uso de la Palabra Aurora Hernández Fuentes: Se ha dado un incremento en el número de Asociaciones que tienen libros extraviados, para la semana entrante se espera estén listos los libros de la Asociación de Cañas, de Gestión Turística. Se continúe en el proceso de la conformación de la Asociación de Acosta, con la Asociación de Prescolar la Asamblea la realizaron el día primero de diciembre y estas son fechas en que aún no se ha enviado el borrador del acta, la Asociación de la Reforma ya salió el edicto, se presentó la documentación para ser publicada en la Gaceta; estos son las principales variaciones con respecto a las Asociaciones. El Presidente Older Montano García, hace uso de la palabra: otro tema es con respecto al pago a Marisol



Cortez Rojas, ¿cómo va este proceso? Aurora Hernández Fuentes indica que: "Va mal si bien asumí el compromiso a pagar este dinero, a la fecha no me ha salido un pago que esperaba, por lo cual no me puedo comprometer con una fecha para realizar el pago. El Presidente Older Montano García: Lo que pasa es que se está convirtiendo en un problema este atraso, ya que el tema ha circulado en todas las instancias de la Universidad y se está en la expectativa de que la Federación cumpla como tal, por lo cual si le pediríamos que se dé una fecha exacta para realizar el pago, de lo contrario nosotros como Junta Directiva debemos tomar medidas al respecto, ya que si bien existe un compromiso de parte suya a realizar el pago, eso no nos exime como Federación de responsabilidades legales por este pago. La Asesora Legal Aurora Hernández Fuentes responde: comprendo el tema, sin embargo, no me puedo comprometer con una fecha, lo que puedo proponer es realizar algún acuerdo para que la Federación le pague a Marisol y posteriormente yo le realice el pago a la Federación en tracto, si existe algún mecanismo para realizar esta tramitología, ya sea con la Federación o con la Universidad yo lo agradecería, pero en este momento yo no me podría comprometer con una fecha. Se retira la Asesora Legal Aurora Fernández Fuentes al ser las dos y dieciocho minutos. Se continua con la discusión del tema. La Tesorera Silvia Sosa Ortiz hace uso de la palabra: Estuve hablando en varias dependencias sobre el tema que la Asesora Legal Aurora Fernández Fuentes menciona, sobre este tema si existe algún mecanismo para realizar este pago y que posteriormente, la Asesora Legal Aurora Fernández Fuentes reintegre el dinero a la Federación, donde me dan la siguiente propuesta: La Deuda es de la Federación, con respecto a esto no hay nada que hacer, es la Federación quien debe de cancelar el monto a la cuenta del Juzgado, la sub partida para esto, la Federación no la tiene habilitada ni es posible hacerlo, las únicas dos dependencias que tienen esta sub partida son, Vicerrectoría Ejecutiva y Dirección Financiera, a las cuales debería de realizarse la modificación para



realizar el pago y la única forma de hacer que la Asesora Legal Aurora Fernández Fuentes cumpla su compromiso verbal y escrito es que entre la Licenciada Aurora, la Federación y la Universidad se asuma un compromiso por escrito con una letra de cambio para realizar el rebajo a su salario; fui a consultar esto en Jurídicos y Ana Lucia Valencia me indica que la Universidad no puede realizar absolutamente nada de lo anterior mencionado ya que, existe un contrato por servicios profesionales con la Asesora Legal Aurora y se deben realizar los pagos, el órgano que esta denunciado es la Federación , somos nosotros quienes debemos de realizar el pago, no existe un mecanismo por parte de la Universidad para que la Asesora Legal Aurora Fernández Fuentes reintegre el dinero, la única forma para que Aurora reintegre el dinero es realizar una denuncia en el Colegio de Abogados, sin embargo, esta información no se tiene de manera formal, únicamente por medio verbal, es necesario realizar la consulta oficial a Jurídicos para tener una respuesta concreta y definitiva, para no caer en inconsistencias. Por consiguiente, se somete a votación realizar las consultas pertinentes ante esta situación, ante los órganos correspondientes de la Universidad y a un asesor externo, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Presidente Older Montano García somete a votación nombrar como responsables de realizar las consultas correspondientes sobre el tema del pago a Marisol Cortez Rojas, Older Montano y Silvia Sosa, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Ana Myriam Shing, Asunto: Representante estudiantil en el Jurado para el galardón “Persona Profesora Distinguida del Año”.** En acuerdo tomado en el Consejo Universitario en sesión dos mil setecientos dieciocho, artículo dos inciso dos c, con respecto al galardón “Persona Profesora Distinguida del año” tal como se indica en el artículo seis, estos jurados calificadores estarán integrados por cinco miembros de la siguiente manera, un miembro del Consejo Universitario quien presidirá, un encargado de la cátedra o



programa o un profesional de la Dirección de Extensión, que no pertenezca a la unidad académica del postulado un representante nombrado por la Junta Directiva de Asociación de Profesores de la Universidad Estatal a Distancia dos estudiantes designados por la Junta Directiva de la Federación, las personas del jurado no podrán tener relación de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado con alguna de las personas postuladas, por tal motivo se requiere que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, nombre diez estudiantes para la conformación de los diferentes jurados calificadores, de las escuelas y de la Dirección de extensión, se agradece que a más tardar el diez de septiembre envíen el nombre de las personas que les representará. El Presidente Older Montano García somete a discusión, se solicitó un plazo mayor para él envió del nombre de los representantes, para poder presentar el tema en Junta Directiva; con el fin de dar mérito al trabajo de los coordinadores y secretarios de los Consejos se puede instar para que estos sean representantes y en el caso de Extensión Nombrar a Ligia Matamoros Bonilla, ya que, esta nombrada en la Comisión de Extensión y Vanessa Monge Solano, por lo tanto, el Presidente Older Montano García somete a votación nombrar a dos estudiantes: Flor Retana Blanco, representante de la Escuela de Ciencias de la Educación Natalia Rodríguez Espinoza, representante de la Escuela de Ciencias de la Educación, Steven Jiménez Badilla, representante de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades; Jorge Gutiérrez Fernández, representante de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades; Yesenia Vizcaíno Chávez, representante de la Escuela de Ciencias de la Administración; Karla Rojas Agüero, representante de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales; Carol Borbón Calderón, representante de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales como miembros del jurado para el Galardón "Persona Profesora Distinguida del Año. **ACUERDO EN FIRME.** El Presidente Older Montano García somete a votación nombrar a Milagros Flores Gonzales y a Ligia Elena Matamoros, como miembros del jurado para el Galardón



“Persona Profesora Distinguida del Año” para el caso de la Consejo Institucional de Extensión y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Marco Antonio Picado Sánchez, Asunto: Solicitud Comisión de Capacitación y Formación de Líderes.** *“Señores: Junta Directiva Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia Quien remite, Marco Antonio Picado Sánchez, en calidad de miembro de la Comisión de Desarrollo, Formación y Capacitación de Líderes de la Federación, les saluda y a la vez les solicita de manera atenta y respetuosa, se elijan a las personas que ustedes consideren necesarias para poder ejecutar lo correspondiente en la Comisión de la cual formo parte. Lo anterior porque cuando fui nombrado, habían dos compañeras y en la actualidad las mismas ya no forman parte de esta Comisión, por lo tanto, no se pueden realizar sesiones ordinarias para tomar las decisiones correspondientes y, si bien es cierto que se ha nombrado a Yamileth Solís Lezcano como Coordinadora, no se puede lograr el quorum requerido para poder sesionar esto en contraste con la planificación existente en cuanto a giras y capacitaciones faltantes, por lo cual les solicito vehemente, de acuerdo con estatutos y normativas existentes, se nombren a las personas pertinentes para la Comisión de Desarrollo, Formación y Capacitación de Líderes con la finalidad de poder alcanzar el quorum requerido y sesionar como corresponde, algo que durante todo el mes de agosto dos mil diecinueve quedó a la deriva por la situación mencionada. Apelo a la empatía de ustedes para subsanar de inmediato la situación y poder continuar sesionando y ejecutando con normalidad. Agradecido de antemano, y sin otro particular. Marco Antonio Picado Sánchez.”* El Presidente Older Montano García somete a discusión el tema, la Comisión de Capacitación y Formación de Líderes ha continuado con la realización de giras que se tenían ya planteadas, esto aunque únicamente cuenta con un miembro nombrado, en su momento cuando se dio la salida de los otros miembros de esta Comisión no se realizó el nombramiento de otro estudiante ya que el mismo



Marco había externado que él no necesitaba realizar el cobro de boletas de subsidios para trabajar en la Comisión y ya que faltaba poco tiempo para el vencimiento de estos nombramientos, se optó por nombrar a miembros de Junta Directiva como colaboradores para el Representante estudiantil, en este caso fue Yamileth Solís Lezcano quien ha desempeñado el papel de coordinadora de la Comisión, esto sin recibir ningún tipo de beneficio extra por esta labor, en este momento nombrar representantes nuevos en esta comisión sería un desperdicio de recursos, ya que el tiempo y las actividades faltantes antes del vencimiento de estos nombramientos es mínimo, un representante que ingrese desde cero no le daría tiempo ni de aprender la tramitología de la Comisión antes de su cierre, por lo cual se someten a votación las siguientes propuestas de acuerdo. El Presidente Older Montano García somete a votación trasladar el punto a nombramientos, para el nombramiento de un estudiante externo. Votos a favor uno (Presidente Older Montano García) Votos en Contra: Siete (La Vicepresidente, Ligia Matamoros Bonilla, la Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo, la Tesorera, Silvia Sosa Ortiz, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzáles, la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez) Abstenciones una (la Secretaria de Proyectos Ana Patricia Montoya Castro) No se aprueba la propuesta de acuerdo. El Presidente Older Montano García somete a votación destituir al estudiante Marco Picado Sánchez y cerrar la Comisión de Desarrollo, Formación y Capacitación de Líderes por lo que resta del año. Votos a favor tres (La tesorera, Silvia Sosa Ortiz, la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano, el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez) La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales) Votos en contra uno (Presidente Older Montano García) Abstenciones cinco (Secretaria



de Proyectos Patricia Montoya Castro, Secretaria de Actas Melissa Rojas Naranjo, Secretaria de Representación y Asuntos Estudiantiles Milagro Flores González, Vicepresidencia Ligia Matamoros Bonilla, Vanessa Monge Solano) No se aprueba la propuesta de acuerdo. Se justifica: No existen pruebas de que el Representante no esté cumpliendo con su labor. El Presidente Older Montano García trasladar el punto a la siguiente sesión de Junta Directiva. Votos a favor dos. (Older Montano García, Patricia Montoya Castro.) Votos en contra: siete (Vicepresidencia Ligia Matamoros Bonilla, la Tesorera Silvia Sosa Ortiz, Milagro Flores Gonzales, Vanessa Monge Solano, Yamileth Solís Lezcano, Fredy Velásquez Suarez, Secretario de Actas Melissa Rojas Naranjo) No se aprueba la propuesta de acuerdo. Se discute la posibilidad de nombrar oficialmente como miembro de la Comisión a Yamileth Solís Lezcano, con el fin de completar quórum para las sesiones de la Comisión, ya que conoce la labor de esta comisión y ha venido realizando la gestión como coordinadora de ésta, la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Yamileth Solís Lezcano asume el compromiso, con el fin de colaborar con la labor de la Comisión de Capacitación y Formación de Líderes, con la condición de que en el caso de realizar este nombramiento los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes se comprometan a colaborar en la labor de ésta. El Presidente Older Montano García somete a votación nombrar a Yamileth Solís Lezcano, como miembro de la Comisión de Líderes de la Federación, continuando como coordinadora de ésta. Votos a favor: Siete (La vicepresidente, Ligia Matamoros Bonilla, la secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo, la tesorera, Silvia Sosa Ortiz, la secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores González, la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano). Votos en contra: dos (Presidente Older Montano García, el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez) **Artículo tres. Ana Myriam Shing, Asunto: Acuerdo del**



Consejo Universitario Representantes Estudiantiles para el Taller de Sistemas de Estudio de Posgrado. Se retira la Secretaria de Proyectos Patricia Montoya Castro al ser las trece de la tarde con cuarenta y cuatro minutos, la nota es con el fin de Solicitar a la Administración en Coordinación con el Centro de Planificación y Programación Institucional, organicen una sesión Taller del Consejo Universitario con el fin de detallar las políticas orientadas a definir las políticas orientadas del futuro de los posgrados de la Universidad Estatal a Distancia. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional, que a más tardar el quince de octubre presente una propuesta metodológica para el desarrollo de la sesión Taller del Consejo Universitario. Invitar a los siguientes funcionarios para que participen en la Sesión Taller del Consejo Universitario: Vicerrectores, Directores de Escuela, Director del Sistema de Estudios de Posgrado, Comisión de Plan Estratégico del Asociación de Profesores de la Universidad Estatal a Distancia dos personas graduadas del la Subvención Escolar Preferencial, recomendadas por la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en coordinación con la Dirección de la Subvención Escolar Preferencial, el Director de extensión Universitaria, directora de Asuntos estudiantiles. Solicitar a la Coordinación de la Secretaria del Consejo Universitario definir la fecha en el mes de noviembre para realizar la sesión taller, el Presidente Older Montano García somete a votación con base en la información anterior, se nos solicita el nombrar a dos estudiantes que participen en este taller. El presidente Older Montano García somete a votación solicitar al Sistema de Estudios de posgrado, la lista de los estudiantes graduados del Sistema de Estudios de posgrado, de esta solicitud se responsabiliza la secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzáles queda a aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Franklin Silvera, Asunto: convocatoria a participar en la XLII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil y la XIV entrega al premio**



a la Excelencia Académica Rubén Darío. Se procede a la lectura a la nota: *“Señores (as) Rectores (as), Representantes Estudiantiles, Miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano – CSUCA-. Su Despacho. Distinguidos Miembros del Consejo: Para su conocimiento y efectos, transcribo a ustedes el punto noveno, del Acta de la CXIV, Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, en la Ciudad de Managua, Universidad Nacional, el día diecinueve de agosto de dos mil diecinueve; el que literalmente dice: Noveno: Informe de la Comisión para la Reestructuración y ampliación de SIRESCA: M.Sc. Luis Eduardo Chapas, en nombre de la Comisión Técnica designada por el Consejo Superior Universitario de Centroamericano presento el informe de lo actuado. Hizo un recordatorio de los acuerdos del Consejo Superior Universitario de Centroamericano en su CXII y CXIII sesión. Informa que se han realizado dos reuniones virtuales de la Comisión: veintinueve de julio y catorce de agosto. En las reuniones se acordó revisar los indicadores para una interpretación de todas las Universidades, análisis de una perspectiva integral, revisar la Factibilidad de proveer información de cada Universidad, coorganización de los equipos de trabajo, definir plan de trabajo, la hoja de ruta y roles a implementar. Se realizará una reunión presencial en la Universidad Tecnológica de Panamá, los días siete a once de octubre dos mil diecinueve. Presentó el perfil de cada uno de los integrantes de la Comisión. Finalmente solicita el apoyo de los Sres. Rectores para que cada uno de los miembros de la Comisión Técnica pueda participar en la reunión presencial. Dr. Francisco Alarcón reitera la solicitud de apoyo para el trabajo de la Comisión Técnica, para cumplir con el sueño de contar con un sistema de información sobre la educación superior y generar estudios sobre la misma. El Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano Licenciado Roger Arias, somete a votación la solicitud. El Consejo Superior Universitario Centroamericano, por unanimidad Que las universidades den el apoyo necesario a*



los integrantes de la Comisión Técnica para completar la reestructuración del Sistema de Información Regional sobre la Educación Superior Centroamericana. La presentación completa forma parte de los anexos de la presente Acta. Sin otro particular me despido de ustedes con manifestaciones de consideración y estima. Atentamente, M.Sc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.” Considerando, la convocatoria para el XLII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil y la XIV entrega al Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío, a realizarse del veintidós al veinticuatro de octubre del presente año la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano se ofrece a representar a la Federación, empleando fondos propios. El Presidente Older Montano García se somete a votación designar a la la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano como representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, para que participe en el XLII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil y la XIV entrega al Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío, a realizarse del veintidós al veinticuatro de octubre del presente año en León Nicaragua. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Esteban Arrieta Hernández, Asunto: Informe de labores.** Se da lectura a la nota: *“En conformidad con lo expresado por mi persona, cierro este ciclo presentando mi informe de labores individual con la fe de que evidencien mi trabajo y mi esfuerzo, así mismo me despido llamando a la unión del movimiento estudiantil, ya es hora de dejar la discusión vacía y reiterante para dar paso a la aprobación de las reformas a reglamentos que tanto nos urge, un fuerte abrazo a todos. La Secretaria de Actas Melissa Rojas Naranjo procede a leer el informe presentado por Esteban Arrieta Hernández procede a dar lectura al informe: “PARTE INTRODUCTORIA. Resumen ejecutivo Para iniciar el presente informe busca presentar ante los asambleístas de la Federación de Estudiantes de la UNED los logros y labores de mi persona durante el corto periodo de gestión en el que estuve*



frente a dicha comisión, así mismo usted podrá observar en el mismo una estructuración que dé cuentas de todos los puntos que se trataron durante el periodo, las discusiones y puntos en los que quedaron los procesos que se llevaban para coadyuvar la gestión de la junta directiva así como un informe de lo tratado sobre el proceso de investigación de la denuncia planteada contra el fiscal. Esto se verá en primer lugar desde aspectos generales donde se describen recursos humanos, financieros y mobiliarios a los cuales esta comisión tuvo acceso durante el periodo mencionado, posterior a ello historial de ausencias, cancelaciones de los procesos de entrevista, una corta descripción de los procesos llamados “investigaciones o intervenciones” a mi cargo y lo que sucede con éstas, calendario de audiencias, conclusiones y recomendaciones todo esto busca mostrar que la labor llevada y encomendada por la asamblea como órgano de mayor poder fue bien realizada, transparente pese a que mis situaciones de fuerza mayor me llevaron a abandonar la misma. Introducción: Inicialmente cabe destacar que el informe es parcial de la labor realizada que detalla avances y alcances que la comisión tuvo desde mi perspectiva, esto permite que quien lea conozca cómo fue su actuación para buscar la mejora de los diversos procesos que se llevan a cabo en la junta directiva como ente administrador de los bienes y recursos de la FEUNED. Pues bien, el informe se divide en tres grandes secciones, la primera sección es un marco estratégico y referencial que permite conocer de forma general los puntos que se buscaban alcanzar a la fecha de renuncia del puesto, ve desde la parte organizacional hasta los objetivos deseados. Seguidamente usted encontrará la parte denominada desarrollo, esta es quizás la parte que alimenta todo el informe pues da detalles de los procesos, reuniones y audiencias llevadas a cabo, intervenciones, así como recursos utilizados y otros aspectos que den fe de la labor de quien se encontraba tras el puesto. Finalmente usted encontrará una sección llamada conclusiones que se divide en tres subsecciones, la primera son las



conclusiones en este caso las mismas serán vagas pues muchos procesos están en marcha aun, la segunda recomendaciones que da una serie de pautas a los assembleístas para mejora de la gestión de la FEUNED, seguidamente las limitaciones donde se describen aspectos y puntos que retrasaron y entorpecieron la labor a visión de quien confecciona el informe y lo descrito en el desarrollo, finalmente de ser necesarios las referencias que se usen para fundamentar algún punto. Marco Estratégico: Misión de la FEUNED: Liderar el bienestar integral del estudiantado, por medio de una efectiva representación estudiantil. Visión de la FEUNED: Posicionar la Federación de la población estudiantil de la UNED, a nivel nacional e internacional. Valores de la Comisión Justicia: obrar y juzgar respetando la verdad, las leyes y reglamentos. Verdad: coherencia de acción y resultados. Transparencia: apertura hacia todos y todas mostrando nuestra labor. Solidaridad: apoyarnos unos a otros para llevar los procesos y aspectos que conllevan la comisión. Eficiencia: uso debido y bien dirigido de los recursos, tiempo y espacios. Transferencia: compartir ideas, conocimientos y visiones para un buen actuar. Jerarquía de la comisión: Es una organización en red, donde cada miembro lidera uno o más procesos, por ello no requiere estructurar o jerarquías que impidan el movimiento y dar respuesta óptima a cambios del entorno que le pueden afectar, cada miembro está en capacidad de apoyar a otros o tomar sus labores cuando este no logre abordar sus tareas. Organización interna: Cada miembro actúa como un nodo con información que comparte y lidera, pero todos en conjunto llevan a cabo una tarea o un fin mayor al cual responder. Alcances del informe: Un informe parcial que comprende del 05 de junio al tres de agosto de dos mil diecinueve. Objetivo General de la propuesta: Contribuir al discernimiento y comprensión de la efectividad de las labores que lleva a cabo la junta directiva de la FEUNED en el periodo de dos mil dieciocho al dos mil diecinueve para que permita a los assembleístas tomar mejores decisiones. Desarrollo – Recursos – Viáticos:



Veintisiete mil colones. Transporte: Doce mil ciento veinte colones. Subsidios: Cero. Total: treinta y nueve mil ciento veinte colones. Mobiliario y equipo: Se envía el oficio, solicitando material para el adecuado desempeño de la comisión: Fundas transparentes para ampo, cuarenta unidades; Grapadora una unidad, Sacabocados, una unidad; Libretas, tres unidades; Folders, quince unidades; Archivero con candado, una unidad; El mismo fue atendido hasta mediados de agosto, así mismo se negó el archivero con candado para almacenamiento de papelería y expedientes. Por otro lado, se hace una donación por parte de mi persona de un Ampo para manejo del archivo, mismo que quedo a cargo del señor Wilbert Sácida.

Informe de los casos. Nombre del caso: Verificación de las actuaciones de nombramientos y selección de representantes. Estado del caso activo Evidencia: se solicitó un informe del proceso, los manuales y los formularios, pero hasta el momento de mi partida no fueron proporcionados. Dos audios comentando la situación que se dio ante la reducción de fondos. Implicados: Junta directiva: secretaria de representantes estudiantiles y asuntos académicos. Descripción del caso: parte de las potestades que se le dan a la Comisión es investigar las actuaciones de la junta directiva, en este caso debido a que la representación es asunto de discusión en múltiples asambleas se investiga por separado para conocer si hubo una mala actuación de parte de la secretaria o la junta o solo es necesario asesoramiento y regulación. Estado: en curso. Medidas correctivas actuales: evaluación del desempeño, reglamento procedimental para reclutamiento y selección de representantes. Conclusiones: Conclusiones ante la poca cantidad de tiempo, poco material para el trabajo así mismo limitaciones debidas al proceso de creación de la Comisión que llevan a limitar su acción, este órgano se ve restringido tanto en la capacidad de actuar como en la capacidad de ondear en aspectos necesarios y que eran de interés de todos por resolver, ante esta situación solo se pueden hacer recomendaciones para mejorar los procesos y atender el caso



del fiscal. Así mismo al mes de agosto el caso que se tenía contra el fiscal no se había pasado para atenderse por la Comisión que es el espacio al que se le designo el mismo, esto representa un atraso y un entorpecimiento de los procesos. De igual forma cabe destacar que muchos de los procesos y problemáticas que se han presentado es por desconocimiento de los procesos y acciones a llevar a cabo para lograr la meta deseada ante este panorama la comisión asume un papel de staff brindando consejo, asesoría y corrigiendo aquellas acciones que vea con posibilidad de mejora, la labor no es irrumpir es generar tanto cohesión del grupo como acción eficiente en sus procesos. Respecto a lo que son los procesos de representación lo poco que se ha evidenciado en el reglamento se nota una gran cantidad de vacíos, así como poca claridad de las pautas para un debido proceso que sea uniforme y claro, esto lleva a ver que el problema es la falta de regulación por ello el manual para evaluar el desempeño de los representantes, así como la normativa para reclutamiento y selección de candidatos viene a llenar estos vacíos. Por otro lado, los puestos de la junta directiva requieren una reforma integral que les permita conocer el perfil deseado del candidato, las labores que debe asumir para lograr saber que avances y trabajos ha realizado, y con ello definir posteriormente al mediano plazo manuales procedimentales de cada puesto que deberá asumir la comisión de enlace mediante un análisis de puestos. Para lo anteriormente descrito tanto normativa para reclutamiento y selección de representantes como necesidad de reforma de los puestos ya fueron diseñados para su aplicación queda a criterio de la junta convocar estos para beneficio de todos, y a criterio de la asamblea para hacer la reforma necesaria. Finalmente, se les deja como producto la reforma a los puestos de la junta directiva, la normativa a la representación estudiantil y las pautas para evaluación del desempeño. Recomendaciones: Convocar la reforma a los puestos de junta directiva sería una acción de las mejores para renovar el movimiento estudiantil en la Universidad Estatal a Distancia y dar un marco de



acción más claro a futuros líderes. Convocar la normativa de representación y el manual de evaluación del desempeño de representantes son dos documentos fundamentales que permitirán evitar en muchos aspectos la subjetividad, así como amiguismos que son un riesgo que se corren cuando no existe una regulación. Concentrarse en las reformas a reglamentos y estructura de Federación y dejar de lado la discusión vacía y redundante en la que se cae en todas las asambleas, debería ser prioridad para todos pues son asuntos que urgen para el movimiento estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia y hoy más que nunca. Pensar en un cambio generacional a nivel general, en gente nueva que tenga deseos de participar debe ser siempre prioridad de todos pues ya es hora de empoderar igual que a nosotros nos empoderaron en el pasado.

Posterior a la lectura, se da por recibido el Informe. **Artículo seis. Xinia Barquero Aguilar, Asunto: Respuesta al oficio DAES-2082019.** La nota se recibió en anteriores sesiones de Junta Directiva, en el cual se acordó Solicitar a Asesoría Legal de la Federación, Aurora Hernández Fuentes enviará un informe de lo sucedido, se da lectura del Informe enviado por Aurora Hernández Fuentes: *“Buenas tardes: En relación al oficio arriba indicado, sobre la situación de la estudiante Dayana Vidaurre Sequeira, Tesorera de la Asociación de Estudiantes de Nicoya, me permito aclarar que en ningún momento, he recibido comunicación alguna de parte de la Asociación, ni de sus personeros, con respecto a la renuncia de dicha estudiante. He revisado a conciencia la bandeja de entrada en este correo, mis correos electrónicos personales, mi teléfono celular y hasta la correspondencia en físico y la última comunicación que recibí de la Asociación, fue en el mes de noviembre del año pasado, en la que me remitieron el acta con los nombramientos de todos sus directivos y fiscal, incluyendo a la Tesorera. Además, el dieciocho de junio remití por el Grupo de Asociaciones de la Federación, el correo electrónico, que copio abajo de este mensaje, en el cual les indiqué una fecha límite para que las asociaciones me comunicaran cualquier*



renuncia o cambio que fuera a tener consecuencias en el próximo cuatrimestre. Lamentablemente, me vengo a enterar de que la señora(ita) Vidaurre renunció desde el I cuatrimestre, hasta hoy que recibo por correo electrónico el oficio de la Licda. Barquero. Hasta donde entiendo tampoco la FEUNED recibió comunicación alguna de la renuncia de la tesorera de la Asociación de Nicoya. Así las cosas, ni la Federación ni la suscrita podemos asumir la responsabilidad de la asignación de beca a la citada estudiante, dado que, según nuestros registros y nuestro conocimiento, ella continuaba en su puesto. De ustedes atentamente. “Esta nota se le hizo llegar a Xinia Barquero Aguilar, sin embargo, la misma indica lo siguiente: “Buenos días: Debido a que nosotros enviamos el oficio dirigido a la FEUNED, son ellos quienes nos deben brindar un informe pormenorizado de lo sucedido, de igual forma por escrito en un oficio. La decisión de a quién o quiénes se les debe pedir explicaciones, para tener un panorama completo de lo sucedido y la forma de dicha explicación (escrita o por correo), le corresponde a la FEUNED. Sí les agradecería a todos los involucrados en el proceso que, en la medida de lo posible, respondan mediante carta debidamente firmada y sellada, para darle mayor formalidad al caso y conocer la posición de todas las partes, ya que una vez que yo reciba el oficio de la FEUNED con todos los hechos, deberé elaborar un informe a la directora de Asuntos Estudiantiles, como ella me lo solicitó. Saludos, Licda. Xinia Barquero Aguilar.”; Considerando lo anterior, el Presidente Older Montano García somete a votación informar a Xinia Barquero Aguilar, que: a) En ningún momento, la Federación, ni la Asesora legal de la Federación, recibió comunicación alguna de parte de la Asociación de Nicoya, ni de sus personeros, con respecto a la renuncia de la estudiante Dayana Vidaurre Sequeira, extesorera. B) La última comunicación que recibió la Asesora Legal de la Federación, según lo indicado por esta, con la Asociación de Estudiantes de Nicoya, fue en el mes de noviembre del año pasado, en el cual se remitió el acta con los nombramientos de todos sus directivos y fiscalía,



incluyendo a la Tesorera, Dayana Vidaurre Sequeira. C) al dieciocho de junio la Asesora legal remite al grupo de correo electrónico denominado “Asociaciones de la Federación”, un correo, en el cual se le indico que la fecha límite en el que las asociaciones debían comunicar a más tardar el doce de julio, cualquier renuncia o cambio que fuera a tener consecuencias en el próximo cuatrimestre. D) La Asesora legal de la Federación y la Federación de Estudiantes, se enteran de la renuncia de la estudiante Dayana Vidaurre Sequeira, mediante el oficio DAES 208-2019 enviado por la Licda. Xinia Barquero Aguilar, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El presidente Older Montano García somete a votación realizar un comunicado a las Asociaciones afiliadas a la Federación, para que, en el momento de realizar alguna variación en la conformación de su Junta Directiva, lo comuniquen oportunamente a la Asesoría Jurídica y a esta Federación de Estudiantes, queda aprobado por unanimidad, **ACUERDO EN FIRME. Artículo siete. Alonso Rodríguez Chaves, Asunto Denuncia.** Se da el caso de una denuncia de venta de tareas, donde una estudiante envía el siguiente correo: *“Buenos días, por este medio quiero hacer denuncia de una situación que pasa en un grupo de WhatsApp, también quisiera que me orientaran de cómo hacer la denuncia formalmente. Un compañero del grupo está ofreciendo sus servicios para hacernos los trabajos o proyectos, no sé cuál es su nombre ya solo se le conoce por el apodo de Love, me parece incorrecto y deshonesto. Quedo a la espera de su respuesta. Saludos.”* Alonso Rodríguez Chaves envía el siguiente correo en el que copia a la Federación de Estudiantes: *“Reciba afectuoso saludo. Totalmente de acuerdo con usted. Primero quiero felicitarle por su valentía y segundo estamos alertando a todos nuestros profesores de esta situación. Sin duda, esta industria organizada lamentablemente es irreprochable y hay que erradicarla por completo de nuestra universidad. Estaremos atentos y de inmediato solicitando una investigación al respecto.* Considerando lo anterior, el Presidente Older Montano García se somete



a votación solicitarle a la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales, consultar a Alonso Rodríguez Chaves, sobre el caso y el seguimiento que se le está realizando, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo ocho. Margarita López, Asunto: Acuerdo punto noveno del informe de la Comisión para la reestructuración y ampliación del Sistema de Información Regional sobre Educación Superior de Centroamérica.** Se da lectura a la nota: *“Sr. Luis Eduardo Chapas, en nombre de la Comisión Técnica designada por el CSUCA presentó el informe de lo actuado. Hizo un recordatorio de los acuerdos del CSUCA en su CXII y CXIII sesión. Informa que se han realizado dos reuniones virtuales de la Comisión: veintinueve de julio y catorce de agosto. En las reuniones se acordó revisar los indicadores para una interpretación de todas las Universidades, análisis de una perspectiva integral, revisar la Factibilidad de proveer información de cada Universidad, organización de los equipos de trabajo, definir plan de trabajo, la hoja de ruta y roles a implementar. Se realizará una reunión presencial en la Universidad Tecnológica de Panamá, los días siete y once de octubre dos mil diecinueve. Presentó el perfil de cada uno de los integrantes de la Comisión. Finalmente solicita el apoyo de los Sres. Rectores para que cada uno de los miembros de la Comisión Técnica pueda participar en la reunión presencial. Dr. Francisco Alarcón reitera la solicitud de apoyo para el trabajo de la Comisión Técnica, para cumplir con el sueño de contar con un sistema de información sobre la educación superior y generar estudios sobre la misma. El Presidente del CSUCA, Lic. Roger Arias, somete a votación la solicitud. El Consejo Superior Universitario Centroamericano, por unanimidad Acuerda 1) Que las universidades den el apoyo necesario a los integrantes de la Comisión Técnica para completar la reestructuración del Sistema de Información Regional sobre la Educación Superior Centroamericana. La presentación completa forma parte de los anexos de la presente Acta. Sin otro particular me despido de ustedes con*



manifestaciones de consideración y estima, se da por visto. **CAPÍTULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Hospedajes ExtraEncuentro Nacional Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia.** Durante el Encuentro Nacional Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, el día de clausura, se debieron dar un día de hospedaje extra a varios participantes, ya que al llegar a San José, no les fue posible trasladarse hasta sus respectivos hogares por cuestión de horarios de bus, este caso se dio con varios estudiantes entre ellos Alondra Tamara Muñoz Sibaja, Representante de la Asociación de Buenos Aires, esta estudiante vive, en Potrero Grande, por lo cual no le fue posible regresar a su casa el día domingo, no requirió hospedaje para el día domingo, ya que se quedó en casa de un familiar, pero si transporte y viáticos según corresponda para el día lunes, por consiguiente. El Presidente Older Montano García somete a votación aprobar viáticos y transporte según corresponda a la estudiante Alondra Tamara Muñoz Sibaja, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Otro caso que se presento fue con Sergio Zamudio Morales, el asistió al Encuentro Nacional Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia como ganador del sorteo, se traslada un día después, por lo cual requirió hospedaje para el domingo y viáticos y transporte para el día lunes, por consiguiente, el Presidente Older Montano García se somete a votación aprobar viáticos y transporte según corresponda al estudiante Sergio Zamudio Morales, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** También se dio el caso de Oliver Saldaña Bejarano, este estudiante envía la siguiente justificación: *"Llegue tarde al Paraninfo por los siguiente motivos: llegue al Centro Universitario de Ciudad Neily, tardé en recibir los pagos de transporte y viáticos, ya que la comunidad en la que vivo es muy alejada y me fue imposible llegar temprano al Centro Universitario para recibir el pago para los pasajes a Sabanilla, el dinero me lo depositaron al ser las ocho cuarenta y cinco de la mañana, también a esa misma hora me encontraba llenando el formulario para solicitud de*



beca, el bus que salía más temprano era el de las once y treinta, por lo cual se me complicó llegar a la hora establecida, dos en punto de la tarde en Sabanilla, además se presentó un atraso en la ruta, en el Cerro de la Muerte donde se tardó más de treinta minutos, muchas gracias”. en resumen: el estudiante llegó a las ocho y media de la noche al Paraninfo y no tuvimos comunicación previa con el estudiante, por lo cual no fue hasta las ocho de la noche que nos enteramos de la situación, dado lo acontecido, el estudiante requirió hospedaje extra el día viernes, que debió quedarse en San José el día sábado a primera hora se realizó toda la coordinación, para que se trasladara por medio de un transporte institucional que se dirigía a la zona y participar de la actividad, el día domingo regresó a su hogar sin mayor contratiempo, por consiguiente y dado todo lo anterior se sometió a votación aprobar hospedaje al estudiante Oliver Saldaña Vejarano. Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Inciso dos Elección Dirección de Escuela de Ciencias de la Educación. Considerando: El proceso de Elección de Director, en el cual se encuentra la Escuela de Ciencias de la Educación. El estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia, el cual cita entre sus objetivos: *“b) Proporcionar educación superior, principalmente mediante la utilización de técnicas de educación a distancia. c) Atender preferentemente a aquellos sectores de la población que, por razones geográficas, de trabajo o de otro tipo no puedan asistir a los otros centros de educación superior.”* Con lo citado anteriormente se entiende que el sector estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia está conformado por personas que, por razones geográficas, de trabajo y de otro tipo, no pueden trasladarse a importantes distancias y este sector es un actor activo en los procesos de elección de Director de escuela por lo cual se debe propiciar su participación. En el recién finalizado proceso de Elecciones de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración, llevada a cabo por la Comisión Electoral de Ciencias de la Administración, implementaron el voto electrónico, y se obtuvo resultados con una



participación del cien por ciento del sector Estudiantil. Con base en lo anterior el Presidente, Older Montano García somete a votación, instar a la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación a emplear herramientas que permitan una participación inclusiva del sector estudiantil, en el proceso de elecciones de la nueva dirección, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Presidente, Older Montano García somete a votación solicitar a la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación él envié del cronograma actualizado del restante proceso electoral, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Consulta Reglamento General Estudiantil.** Se encuentra en proceso de revisión este Reglamento, por lo cual quiero solicitar a la Junta solicitar a la Comisión de Enlace Institucional le dé prioridad a este reglamento, el Presidente, Older Montano García somete a votación solicitar a la Comisión de Enlace institucional, le de prioridad al análisis del Reglamento General Estudiantil, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Presidente, Older Montano García somete a votación enviar a las Asociaciones adscritas ante la Federación el Reglamento General Estudiantil, para que realicen aportes de modificaciones, informando que estos aportes se hagan llegar al correo de Enlace Institucional para una mejor incorporación de estos, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaria de Actas. Inciso uno. Convocatoria Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de la Federación dos mil diecinueve.** Se da lectura a la Convocatoria Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de la Federación: *“Para: Asociaciones de Estudiantes de Centros Universitarios y de Carrera afiliadas a la FEUNED. DE: Junta Directiva de la FEUNED; ASUNTO: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria (nueve de Noviembre del dos mil diecinueve) y Asamblea General Extraordinaria (diez de Noviembre del dos mil diecinueve) Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, la presente es con el fin de*



convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado nueve de noviembre del dos mil diecinueve y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Domingo diez de noviembre del dos mil diecinueve, se llevarán a cabo en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós, en la Sede Central de la UNED, en Mercedes de Montes de Oca.” Propuesta de Agenda: Agenda Asamblea Ordinaria. Sábado nueve de noviembre del dos mil diecinueve. Primera convocatoria: ocho de la mañana. Segunda Convocatoria: nueve de la mañana; siete y treinta: Desayuno. Ocho en punto: Saludo y bienvenida. Ocho y quince: Comprobación de quórum. Ocho y treinta: Presentación y afiliación de Asociaciones. Nueve en punto: Informe de Presidencia. Diez treinta: Informe de Tesorería. Doce medio día: Almuerzo. Una de la tarde: Informe de Fiscalía. Dos y treinta: Informe del TEEUNED. Tres y treinta: Refrigerio cuatro: Elección de Puestos. Seis: Varios. Siete: Cierre de la Asamblea. Agenda Asamblea Extraordinaria. Domingo diez de noviembre del dos mil diecinueve. Primera convocatoria: ocho de la mañana; Segunda Convocatoria: nueve de la mañana. Siete y treinta: Desayuno. Ocho en punto: Saludo y bienvenida. Ocho y quince: Comprobación de quórum. Ocho y treinta: POA del dos mil veinte. Nueve y treinta: Análisis y aprobación de nuevos reglamentos. Doce medios día: Almuerzo. Una de la tarde: Cierre de la Asamblea. NOTAS IMPORTANTES: Los asambleístas que deseen participar tendrán tiempo de confirmar hasta el veinte uno de octubre del dos mil diecinueve al correo feuned@uned.ac.cr. Aquellas Asociaciones de estudiantes que no hayan concluido el proceso de legalización (ser una asociación afiliada de la FEUNED), podrán participar en la Asamblea, con voz, pero sin voto, por medio de sus representantes: Los que ya hayan terminado el proceso deben solicitar su Afiliación a la FEUNED antes de la Asamblea, para que puedan participar sin problemas, como lo indica el estatuto de la FEUNED. Los Representantes que deban trasladarse un día antes de la actividad, favor comunicarlo con antelación a la FEUNED, para realizar el trámite correspondiente a



los viáticos; por medio de caja chica de los Centros Universitarios La FEUNED brindará desayuno, almuerzo el día nueve y diez de noviembre por lo que estos tiempos de comida no se pagarán como viáticos. El trámite de viáticos se hace con Jorge Cascante Briseño al correo jcascanteb@uned.ac.cr. Para la contratación de la alimentación se tomará como base el total de las personas que han confirmado asistencia al veintiuno de octubre del dos mil diecinueve. Considerando lo indicado en el Estatuto de la FEUNED, ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Son deberes de las asociadas, Inciso d) Vigilar por el cuidado y la buena administración de los activos de la Federación, así como cooperar en las actividades de ésta.” g) “Confirmar la participación de sus representantes en las asambleas generales de la Federación, quince días hábiles antes de realizar la asamblea, o bien, la justificación en caso de ausencia.” Posterior a la lectura, para la liquidación de viáticos se tomará como base la lista de asistencia de los días nueve y diez de noviembre. La oficina de la Federación está ubicada a cincuenta metros oeste de la entrada principal de la Universidad Estatal a Distancia, al lado atrás de la Pops. El Presidente Older Montano García somete a votación la aprobación de la convocatoria y agenda a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Federación a realizarse los días nueve y diez de noviembre del dos mil diecinueve, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Considerando la hora, el Presidente Older Montano García somete a votación extender la sesión de Junta Directiva hasta las seis de la tarde, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Presidente Older Montano García somete a votación eliminar los puntos: Inciso cuatro. Resumen presupuestario Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Inciso seis. Análisis de Ejecución Presupuestaria del primer semestre de la Federación. De Tesorería. Artículo cinco. Secretaria de Arte Cultura y Deporte Inciso uno. Interés Arte, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Tesorería. Inciso uno. Justificación Asociación de Estudiantes**



de Siquirres. A ellos se les aprobó ciento ochenta mil colones para la compra de uniformes, debían realizar la compra en mayo y no la realizaron, por lo cual solicitan realizar la compra en el mes de octubre, además, en la actividad originalmente aprobada, incluye la compra de quince uniformes, que incluye: camiseta, pantaloneta, medias y coderas y rodilleras, ellos indican que al realizar la propuesta de la actividad no se tomó en cuenta el gasto que implica la personalización del uniforme para incluir el logo de la Asociación por lo cual solicitamos la modificación para realizar la compra de los quince uniformes con medias, pero sin las rodilleras y coderas. considerando lo anterior, el Presidente Older Montano García somete a votación, aprobar el cambio de fecha para la ejecución de la actividad, para el mes de octubre. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** El Presidente Older Montano García, aprobar la modificación de la actividad, el monto de ciento ochenta mil colones para la compra de quince uniformes, camisa, pantaloneta y medias, para el grupo de futbol sala, con el logo de la Asociación, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Justificación Asociación de Estudiantes de Corredores.** A esta Asociación se les aprobó un taller de prevención de incendios en sitios públicos y solicitan el cambio de fecha para realizarlo en el mes de septiembre, el Presidente Older Montano García somete a votación aprobar el cambio de fecha del taller de prevención de incendios en sitios públicos para el mes de septiembre. Queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Justificación Asociación de Estudiantes de Upala.** A esta asociación se le aprobó la compra de seis balones por un monto de ciento cuarenta mil colones, posteriormente enviaron una Justificación indicando que habían encontrado unos balones a un precio más accesible por lo cual solicitaron la compra de ocho balones por ciento veintidós mil; ellos ya compraron los balones, aunque estos aún no se pagan, sin embargo, cuando estos se recibieron el tamaño de los balones no es el reglamentario para los campeonatos de la Universidad Estatal a Distancia, por lo



cual indican "Para poder realizar la devolución de los balones y comprar los que realmente se necesitan, de sesenta y dos centímetros número cuatro, por lo cual en este momento solicitan una nueva modificación, la compra de seis balones por ciento cuarenta mil colones. Considerando lo anterior, el Presidente Older Montano García somete a votación, aprobar la nueva modificación de la actividad para la compra de seis balones por un monto de ciento cuarenta mil colones, queda aprobado por unanimidad **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Justificación Asociación de San Isidro.** A esta Asociación se le aprobó la confección de doscientos flyers, por un monto de setenta y cinco mil colones, ahora ellos solicitan treinta y cinco mil colones para el rediseño del logo de la Asociación y compra de flyers por veinticinco mil colones, para un total de sesenta mil colones, lo que ocurre es que realizar el rediseño del logo implica un cambio de partida. Por consiguiente, el Presidente Older Montano García somete a votación informarle a la Asociación de San Isidro que la solicitud de modificación no procede a causa de lo establecido en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria, ya que la solicitud realizada implica un cambio de partida presupuestaria, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Representación estudiantil.** Como se acordó en la sesión de Junta Directiva en el cual se solicitó una propuesta de fecha para la realización de los nombramientos, propongo la fecha del lunes veintiuno de octubre, y definir que Comisiones vamos a nombrar, ya que la lista de becas se debe de remitir el veintiocho de octubre, el Presidente Older Montano García somete a votación somete a discusión: se considera que es favorable dejar la documentación preparada, sin embargo, no realizar el nombramiento de ningún representante estudiantil y que la Junta Directiva entrante se encargue de realizar los nombramientos, ya que serán ellos quienes trabajaran en conjunto con esos Representantes. Considerando lo anterior, el Presidente Older Montano García



somete a votación somete a votación, realizar el nombramiento de representantes estudiantiles ante Consejos de Escuela y Comisiones Autoevaluación de Carreras, Votos a favor Cuatro (La Vicepresidente, Ligia Matamoros Bonilla, la Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo y La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales, la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano) Votos en contra: Cinco (El Presidente, Older Montano García, la Tesorera, Silvia Sosa Ortiz, el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez, Patricia Montoya, la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano) por consiguiente no se aprueba. Se retiran la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano y a Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano al ser las cinco y cuarenta y cinco de la tarde. **Inciso dos. Actividad Escuela de Ciencias de la Educación.** A los representantes de este Consejo los invitaron al VII Informe De Estado De La Educación el doce de septiembre al ser las dos de la tarde. Considerando lo anterior, el Presidente Older Montano García somete a votación aprobar viáticos y transporte según corresponda a los Representantes estudiantiles del Concejo de Ciencias de la Educación que participen del VII informe de estado de la educación, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CINCO. PUNTOS VARIOS.** No hay. **CAPITULO SEIS DESTITUCIONES.** No hay. **CAPITULO SIETE NOMBRAMIENTOS.** Considerando lo discutido en el artículo dos de correspondencia el Presidente Older Montano García se somete a votación nombrar a la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano, como miembro de la Comisión de Enlace Institucional. Votos a favor cinco (La vicepresidente, Ligia Matamoros Bonilla, la Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo, la tesorera, Silvia Sosa Ortiz, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores



Gonzales, La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano) Votos en contra dos (Presidente Older Montano García, el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez)

CAPITULO NUEVE. VIATICOS. ARTICULO: UNO. Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MELISSA ROJAS NARANJO por concepto de, lunes 16 de septiembre de 2019, Trabajo de Secretaria de Junta Directiva, Envío de Acuerdos de Junta Directiva, Redacción de Actas y Envío de Convocatoria para Asamblea de 10:00am a 4:00pm. La estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DOS.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, lunes 16 de septiembre de 2019, Archivo de Documentación, Revisión de Correos FEUNED, Seguimiento de Responsabilidades Asignadas en Junta Directiva, Tramites de Concurso InterésArte de 10:00am a 4:00pm. Martes 17 de septiembre de 2019, Revisión de Correos FEUNED, Confección de Certificados del Concurso InterésArte de 10:00am a 4:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRES.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante JENNY MADRIGAL CHAVES por concepto de, martes 17 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria de la Comisión de Enlace Institucional de 9:30am a 12:30pm, Sesión de Trabajo de la Comisión de Enlace Institucional, Propuesta del Reglamento de la Asamblea Universitaria Representativa para envío a Junta Directiva para valoración y aprobación de 1:30pm a 3:30pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante JOSE OSVLADO CASTRO SALAZAR por concepto de, martes 17 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria de la Comisión de Enlace Institucional de 9:30am a 12:30pm, Sesión de Trabajo de la Comisión de Enlace Institucional, Propuesta del



Reglamento de la Asamblea Universitaria Representativa para envió a Junta Directiva para valoración y aprobación de 1:30pm a 3:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCO.** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante MAUREEN ILEANA CARVAJAL MORA por concepto de, lunes 9 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria de la Comisión de Enlace Institucional de 9:30am a 12:30pm, Sesión de Trabajo de la Comisión de Enlace Institucional, Revisión Final del Reglamento de la Asamblea Universitaria Representativa y envió a la Junta Directiva para su Aprobación de 1:30pm a 3:30pm. Jueves 12 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación de 9:00am a 12:00md. Martes 17 de septiembre de 2019, Sesión de Trabajo de la Comisión de Enlace Institucional, Propuesta del Reglamento de la Asamblea Universitaria Representativa para envió a Junta Directiva para valoración y aprobación de 9:00am a 9:30am, Sesión Ordinaria de la Comisión de Enlace Institucional de 9:30am a 12:30pm, Sesión de Trabajo de la Comisión de Enlace Institucional, Continuación de Propuesta del Reglamento de la Asamblea Universitaria Representativa para envió a Junta Directiva para valoración y aprobación de 1:30pm a 3:30pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SEIS.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante KIMBERLYN YARIXA MORA MENA por concepto de, viernes 20 de septiembre de 2019, Sesión de trabajo del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, Escaneo de Documentos, Preparación de Material Electoral, Envío de Documentos Asamblea Universitaria Representativa, Revisión de Documentos de Postulantes Asamblea Universitaria Representativa de 8:30am a 12:00md, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 1:00 pm a 4:00pm. Sábado 21 de septiembre de 2019, Asamblea Constitutiva del Centro Universitario de Monteverde de 6:00am a 6:00pm. La estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia.



ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SIETE. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante CRISTIAN ROSALES RODRÍGUEZ por concepto de, viernes 20 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 1:00 pm a 4:00pm. El estudiante realiza el cobro mediante el CeU de Puntarenas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: OCHO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante BENJAMÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ por concepto de, martes 12 de septiembre de 2019, Consejo de la escuela de las Ciencias de la Educación de 8:00am a 12:00md. El estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. El estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: NUEVE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante FREDY VELÁSQUEZ SUAREZ por concepto de, lunes 23 de septiembre de 2019, Transmisión en vivo con Candidato a la Dirección de la Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación de 2:00pm a 4:00pm. Martes 24 de septiembre de 2019, Proyecto tomá Nota de 8:00am a 4:00pm. Miércoles 25 de septiembre de 2019, Elaboración de Infografías de 8:00am a 12:00pm, Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00pm a 5:00pm. Jueves 26 de septiembre de 2019, Elaboración de Afiches y Transmisión de la Presentación de Candidatos a la Dirección de la Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación de 8:00am a 8:00pm. El estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. El estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIEZ.** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante CORI LIZETH LOPEZ SOLANO por concepto de, viernes 6 de septiembre de 2019, IV Edición del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED 2019 de 1:20pm a 7:00pm. Sábado 7 de septiembre de 2019, IV Edición del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED de 8:00am a 7:00pm. Domingo 8 de septiembre de 2019, IV Edición del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED de 8:00am a 2: 00pm.**ACUERDO EN**



FIRME. ARTICULO: ONCE. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante RODOLFO PANIAGUA ALPÍZAR por concepto de, viernes 20 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 1:00 pm a 4:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DOCE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARIA DEL MILAGRO FLORES GONZÁLES por concepto de, martes 17 de septiembre de 2019, Trabajo con la Comisión de Enlace Institucional de 8:30am a 3:00pm. La estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRECE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos según corresponda al estudiante JOSÉ ABRAHAM VARELA GONZÁLEZ por concepto de, martes 24 de septiembre de 2019, Reunión Extraordinaria de Comisión de Auto Evaluación de la Carrera de Enseñanza de las Ciencias de 1:30pm a 3:30pm. El estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de San Isidro del General. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CATORCE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante ANA PATRICIA MONTOYA CASTRO. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: QUINCE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OSCAR STUART EDWARDS SAIZ por concepto de, viernes 6 de septiembre de 2019, IV Edición del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED 2019 de 12:30pm a 7:00pm. Sábado 7 de septiembre de 2019, IV Edición del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED de 8:00am a 7:00pm. Domingo 8 de septiembre de 2019, IV Edición del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED de 8:00am a 2:00pm. El estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Limón. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECISÉIS.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje viáticos y transporte según corresponda a la estudiante YAMILETH SOLÍS LEZCANO por concepto de, sábado 21 de septiembre de 2019, Asociación de estudiantes de la Universidad Estatal a



Distancia en Santa Elena de Monteverde de 6:00am a 6:30pm. La estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECISIETE.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje viáticos y transporte según corresponda a la estudiante YAMILETH SOLÍS LEZCANO por concepto de, lunes 23 de septiembre de 2019, Trabajos de Secretaria de Asuntos Nacionales de 8:30am a 12:00md, Buscando Becas y Enviando Correspondencia de Junta Directiva de 1:00pm a 4:00pm. Martes 24 de septiembre de 2019, Trabajando en el Acta 507 según Acuerdo de Junta Directiva de 9:00am a 12:00md, Confirmación del Acta 507 según Acuerdo de Junta Directiva de 1:00pm a 4:00pm. Miércoles 25 de septiembre de 2019, Alistando Puntos para Sesión de Junta Directiva de 9:00am a 12:00md, Sesión de Junta Directiva de 1:00pm a 5:00pm. La estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECIOCHO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante KIMBERLYN YARIXA MORA MENA por concepto de, lunes 23 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 1:00pm a 4:00pm. Martes 24 de septiembre de 2019, Sesión de Trabajo del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, documento de Asamblea Universitaria Representativa envió, archivar postulantes Asamblea Universitaria Representativa documento en físico, imprimir documentos sobre capacitación de votación Asamblea Universitaria Representativa de 8:30am a 12:00md. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECINUEVE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, viernes 20 de septiembre de 2019, Revisión de Correos de la FEUNED y archivo de Documentos de 10:30am a 12:00md, Invitación en Casa Presidencial sobre el Impacto del Tren Eléctrico de 1:00pm a 4:00pm. sábado 21 de septiembre de 2019, Asistencia a la Asamblea



Constitutiva de la Asociación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de Santa Elena en Monteverde de 6:00pm a 7:00pm. La estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTE.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCÍA por concepto de, lunes 23 de septiembre de 2019, Revisión de Agendas y Seguimiento de Acuerdos de 10:00am a 2:00pm, Transmisión en vivo con el Candidato a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, Juan Carlos de 2:00pm a 3:00pm, Revisión de Agendas y Seguimiento de Acuerdos de 3:00pm 4:30pm. Martes 24 de septiembre de 2019, Comisión Plan Presupuesto de 8:00am a 12:00md, Seguimiento de Acuerdos y Revisión de Agendas de 1:00pm a 4:30pm. Miércoles 25 de septiembre de 2019, Comisión de Plan Presupuesto de 8:00am a 12:00md, Sesión de Junta Directiva FEUNED de 1:00pm a 5:00pm. Jueves 26 de septiembre de 2019, Sesión de Consejo Universitario de 8:30am a 5:00pm. Viernes 27 de septiembre de 2019, Revisión de Agendas y Seguimiento de Acuerdos de 10:00am a 4:00pm. El estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIUNO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, lunes 23 de septiembre de 2019, Revisión de Correos FEUNED, Edición de Certificados InteresArte de 10:30am a 4:00pm. Martes 24 de septiembre de 2019, Seguimiento de Acuerdo de Junta Directiva FEUNED y Revisión de Agenda de Comisión de 10:00am a 12:00md, Comisión de Instituto de Gestión de Calidad de 1:00pm a 4:00pm. Miércoles 25 de septiembre de 2019, Revisión de Correos FEUNED, Revisión de Documentación para Aprobación en Junta Directiva de 10:00am a 12:00md, Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00pm a 5:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIDOS.** Se acuerda aprobar el



pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante RODOLFO PANIAGUA ALPIZAR por concepto de, lunes 23 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 1:00pm a 4:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIDOS.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante ADRIANA CASTRO GONZÁLEZ por concepto de, lunes 23 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 1:00pm a 4:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTITRES.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda a la estudiante SILVIA SOSA ORTIZ por concepto de, lunes 23 de septiembre de 2019, Transmisión en Vivo con Candidato a la Dirección del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación de 2:00pm a 4:00pm. Martes 24 de septiembre de 2019, Sesión Extraordinaria de la Comisión Plan Presupuesto de 8:00am a 12:00md, Revisión de POA de Asociaciones de 1:00pm a 4:00pm. Miércoles 25 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria de la Comisión Plan Presupuesto de 8:00am 12:00md, Sesión Ordinaria FEUNED de 1:00pm a 5:00pm. Jueves 26 de septiembre de 2019, Revisión de POA y Solicitudes de Asociaciones de 8:30am a 4:30pm, Transmisión de la Presentación de Candidato a la Dirección de la Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación de 4:30pm a 8:00pm. La estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTICUATRO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante JOSE OSVALDO CASTRO SALAZAR por concepto de, martes 24 de septiembre de 2019, Sesión de Trabajo de la Comisión de Enlace Institucional, Revisión de Reglamento General Estudiantil de 9:30am a 12:00md, Sesión Ordinaria de la Comisión de Enlace Institucional de 12:30pm a 3:30pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTICINCO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante ANA PATRICIA



MONTOYA CASTRO por concepto de, miércoles 11 de septiembre de 2019, Reunión de reforma del estatuto orgánico de la UNED de 9:00am a 11:00am, Sesión Ordinaria de Junta Directiva FEUNED numero 526 de 1:00pm a 5:00pm. La estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar. La estudiante realiza el cobro mediante el CeU San Carlos. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTISEIS.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda a la estudiante PRISCILA JIMÉNEZ MARTÍNEZ por concepto de, miércoles 25 de septiembre de 2019, Creación de Nuevo Guion para octubre de la FEUNED de 8:00am a 11:00am, Sesión Ordinaria de la Comisión Onda UNED de 11:00am a 1:00pm. La estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTISIETE.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda al estudiante BENJAMÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ por concepto de, martes 17 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos de 8:00am a 12:00md. El estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. El estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIOCHO.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda al estudiante BENJAMÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ por concepto de, miércoles 25 de septiembre de 2019, Caso de Investigación en Contra de Rodmel Calero de 9:00am a 12:00md, Sesión Ordinaria de Junta Directiva FEUNED de 1:00pm a 5:00pm. El estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. El estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTINUEVE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARIA DEL MILAGRO FLORES GONZÁLES por concepto de, miércoles 18 de septiembre de 2019, Contestar dudas sobre la Representación Estudiantil y Asuntos



académicos de 12:00md a 4:30pm. Jueves 19 de septiembre de 2019, Proceso de la Elección del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación de 9:00am a 6:00pm. Viernes 20 de septiembre de 2019, Organización Representación Estudiantil de 9:00am a 3:00pm. sábado 21 de septiembre de 2019, Asistencia a la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de Santa Elena en Monteverde de 1:00pm a 3:20pm. La estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante CRISTIAN ROSALES RODRIGUEZ por concepto de, lunes 30 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 1:00pm a 4:00pm. El estudiante realiza el cobro mediante el CeU de Puntarenas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y UNO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, jueves 26 de septiembre de 2019, Realización de Acuerdos de Junta Directiva de Sesión 527 por acuerdo de Junta Directiva de 10:00am a 4:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y DOS.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda a la estudiante SILVIA SOSA ORTIZ por concepto de, lunes 30 de septiembre de 2019, Revisión de POA de las Asociaciones y Solicitudes de 1:00pm a 4:00pm. Martes 1 de octubre de 2019, Reunión con Dirección Financiera de 9:00am a 12:00md, Revisión de POA y Solicitudes de Asociaciones de 1:00pm a 4:00pm. Miércoles 2 de octubre de 2019, Revisión de POA y Solicitudes de Asociaciones de 8:30am a 9:50am, Comisión Plan Presupuesto de 10:00am a 12:00md, Revisión de POA y Solicitudes de Asociaciones de 1:00pm a 4:00pm. Jueves 3 de octubre de 2019, Revisión de POA y Solicitudes de Asociaciones de 8:30am a 4:00pm. Viernes 4 de octubre de 2019, Revisión de POA y Solicitudes de Asociaciones de 10:00am



a 2:00pm. La estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y TRES.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda al estudiante FREDY VELÁSQUEZ SUAREZ por concepto de, lunes 30 de septiembre de 2019, Mantenimiento de Sitios Web FEUNED de 1:00pm a 4:00pm. Martes 1 de octubre de 2019 Elaboración de Infografías de 8:00am a 4:00pm. Miércoles 2 de octubre de 2019, Elaboración de Afiches de 8:00am a 4:00pm. El estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. El estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARIA DEL MILAGRO FLORES GONZÁLES por concepto de, martes 24 de septiembre de 2019, Trabajo con la Comisión de Enlace Institucional de 8:30am a 4:00pm. La estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y CINCO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARIA DEL MILAGRO FLORES GONZÁLES por concepto de, miércoles 25 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria de Junta Directiva FEUNED de 1:00pm a 5:00pm. Jueves 26 de septiembre de 2019, Atención a Estudiantes en Temas de la Representación y Académicos de 9:00am a 5:00pm. Viernes 27 de septiembre de 2019, Organización Representación Estudiantil de 9:00am a 2:00pm. La estudiante se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y SEIS.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante LIGIA ELENA MATAMOROS BONILLA por concepto de, martes 17 de septiembre de 2019, Seguimiento de Responsabilidades Asignadas en Junta Directiva, Control de Acuerdos de 9:00am a 12:00md, Seguimiento Pendientes con la Comisión de Enlace Institucional de 1:00pm a 4:00pm. Miércoles 18 de septiembre de 2019, Sesión de la comisión de Políticas de Desarrollo



Organizacional y Administrativo de 8:00am a 10:00am, Seguimiento de Responsabilidades Asignadas en Junta Directiva, Control de acuerdos de 1:00pm a 4:00pm. Jueves 19 de septiembre de 2019, Análisis Reglamento General Estudiantil de 9:00am a 12:00md, Atención y Seguimiento a los Estudiantes de Ciencias Policiales de 2:00pm a 4:00pm. Viernes 20 de septiembre de 2019, Seguimiento de Solicitud de Estudiantes de Ciencias Policiales 9:00am a 12:00md, Reunión en Casa Presidencial de 1:00pm a 4:00pm. sábado 21 de septiembre de 2019, Asistencia a la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de Santa Elena en Monteverde de 1:00pm a 3:20pm. La estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y SIETE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante LIGIA ELENA MATAMOROS BONILLA por concepto de, martes 24 de septiembre de 2019, Seguimiento Pendientes con la Comisión de Enlace Institucional. 9:00am a 12:00md, Sesión con la Comisión de Enlace Institucional de 1:00pm a 4:00pm. Miércoles 25 de septiembre de 2019, Seguimiento Solicitud de la Auditoría. De 9:00am a 12:00md, Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00pm a 5:00pm. Jueves 26 de septiembre de 2019, Seguimiento Acuerdos Sesión 527 De 9:00am a 5:00pm. Viernes 27 de septiembre de 2019, Seguimiento Acuerdos Sesión 527 de 9:00am a 12:00md. La estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y OCHO.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCÍA por concepto de, lunes 30 de septiembre de 2019, Revisión de Agendas y Seguimiento de Acuerdos de 10:00am a 4:30pm. Martes 01 de octubre de 2019, Comisión Asuntos Jurídicos de 8:00am a 12:00md, Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros universitarios 1:00pm a 4:00pm. Miércoles 02 de octubre de 2019, Comisión de Desarrollo



Organizacional y Administrativo 8:00am a 10:00am, Comisión Plan Presupuesto de 10:00am a 12:00md, Revisión de Agendas y Seguimiento de Acuerdos de 1:00pm a 4:30:pm. Jueves 03 de octubre de 2019, Sesión de Consejo Universitario de 8:30am a 5:00pm. Viernes 04 de octubre de 2019, Revisión de Agendas y Seguimiento de Acuerdos de 10:00am a 4:00pm. El estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y NUEVE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante ANA PATRICIA MONTOYA CASTRO por concepto de, miércoles 25 de septiembre de 2019, Reunión de Reforma del estatuto Orgánico de la UNED de 9:00am a 12:00md, Sesión Ordinaria de Junta Directiva FEUNED de 1:00pm a 5:00pm. La estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. La estudiante realiza el cobro mediante el CeU San Carlos. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante RODOLFO PANIAGUA ALPIZAR por concepto de, lunes 30 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED 1:00pm a 4:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y UNO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MELISSA ROJAS NARANJO por concepto de, lunes 30 de septiembre de 2019, Trabajo de Secretaria de Actas, Redacción de Actas 492,493,494 y 495 de 3:00pm a 4:30pm. Martes 01 de octubre de 2019, Trabajo de Secretaria de Actas, Envío de Convocatoria y Agenda a Asamblea, Redacción de Actas 492,493,494 y 495 de 9:00am a 4:00pm. La estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda por lejanía de residencia. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de San Vito. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y DOS.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por



concepto de, lunes 30 de septiembre de 2019, Realización de Acuerdos de la Sesión 527 por Ausencia de la Secretaria de Actas en la Sesión 527, Gestión de Correos Acordado por Junta Directiva, Revisión Actas Pendientes Según Acuerdo de Junta de 10:00am a 4:00pm. Martes 01 de octubre de 2019, Realización de Acuerdos de la Sesión 527 por Ausencia de la Secretaria de Actas en la Sesión 527, Gestión de Correos Acordado por Junta Directiva, Impresión Actas Pendientes Según Acuerdo de Junta de 10:00am a 4:00pm. Miércoles 02 de octubre de 2019, Realización de Acuerdos de la Sesión 527 por Ausencia de la Secretaria de Actas en la Sesión 527, Gestión de Correos Acordado por Junta Directiva, Encuadernación Actas Pendientes Según Acuerdo de Junta de 10:00am a 4: 00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y TRES.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante KIMBERLYN YARIXA MORA MENA por concepto de, lunes 30 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 1:00pm a 4:00pm. Martes 01 de octubre de 2019, Sesión de Trabajo del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, Envío de Documentos y Empaquetado de Documentos Asamblea Universitaria Representativa y Envíos Tulas a los Centros Universitarios Correspondientes a la segunda elección electorales de 8:30am a 12:00md. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRMEARTICULO: CUARENTA Y CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante ADRIANA CASTRO GONZÁLEZ por concepto de, lunes 30 de septiembre de 2019, Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 1:00pm a 4:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y CINCO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante JENNY MADRIGAL CHAVES por concepto, martes 01 de octubre de 2019, Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 9:30am a 12:30pm, Sesión de Trabajo de Comisión de Enlace Institucional, Revisión de la Propuesta de



modificación del Reglamento General Estudiantil de 1:30pm a 3:30pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y SEIS.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante JOSE OSVALDO CASTRO SALAZAR por concepto, martes 01 de octubre de 2019, Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 9:30am a 12:30pm, Sesión de Trabajo de Comisión de Enlace Institucional, Revisión de la Propuesta de modificación del Reglamento General Estudiantil de 1:30pm a 3:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y SIETE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante KIMBERLYN YARIXA MORA MENA por concepto, miércoles 03 de octubre de 2019, Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación de 9:00am a 12:00md. La estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y OCHO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARIA DEL MILAGRO FLORES GONZÁLEZ por concepto, martes 01 de octubre de 2019, Trabajo con la Comisión de Enlace Institucional de 8:00am a 3:00pm. La estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y NUEVE.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARIA DEL MILAGRO FLORES GONZÁLEZ por concepto, miércoles 02 de octubre de 2019, Atención a los Estudiantes en temas de la Representación y Académicos de 11:00am a 5:00pm. Jueves 03 de octubre de 2019, Revisión Reglamento General Estudiantil, Reunión con Raquel de 9:00am a 5:00pm. Viernes 04 de octubre de 2019, Organización Representación estudiantil de 9:00am a 2:00pm. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCUENTA.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos según corresponda al



estudiante CRISTIAN ROSALES RODRIGUEZ por concepto de, sábado 05 de octubre de 2019, Elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa llevadas a cabo en el Centro Universitario de Palmares, El estudiante estará delegado por el Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED para supervisar que las elecciones se den de manera transparente de 8:00am a 4:00pm. El estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Puntarenas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCUENTA Y UNO.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, según corresponda al estudiante JOSE ABRAHAM VARELA GONZÁLEZ por concepto de, martes 08 de octubre de 2019, Sesión Ordinaria de la Comisión de Auto Evaluación de la Carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales de 9:00am a 11:30am. El estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. El estudiante se hospeda por lejanía de residencia. El estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de San Isidro del General. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCUENTA Y DOS.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante DENNISE CAMPOS SEQUEIRA por concepto de, jueves 03 de octubre de 2019, Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación de 9:00am a 12:00md. La estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCUENTA Y TRES.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda a la estudiante PRISCILA JIMÉNEZ MARTÍNEZ por concepto de, miércoles 02 de octubre de 2019, Grabaciones de Guiones FEUNED de octubre y Guiones Generales de 8:00am a 11:00am. Sesión Ordinaria de la Comisión Onda UNED de 11:00am a 1:00pm. La estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCUENTA Y CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, viáticos y transporte según corresponda al estudiante BENJAMÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ por concepto, martes



01 de octubre de 2019, Comisión Asuntos Jurídicos de 8:00am a 12:00md, Situación Asamblea Ordinaria de Desamparados de 12:00md a 4:30pm. Miércoles 02 de octubre de 2019, Revisión de Estatutos de las Asociaciones de 8:30am a 12:00md, Caso de Investigación en contra de Rodmel Calero de 12:00md a 4:30pm. Jueves 03 de octubre de 2019, Consejo de Escuela de las Ciencias de la Educación de 8:00am a 12:00md, Reunión con miembros de la Escuela de las Ciencias de la Educación y Carrera de Educación General Básica I y II ciclo de 1:00pm a 4:00pm. El estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. El estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.** Se cierra sesión al ser las cinco y cincuenta y seis de la tarde, con los siguientes miembros presentes: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla, Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Ana Patricia Montoya Castro.

Older Montano García
Presidente

Melisa Rojas Naranjo
Secretaria de Actas